

**GUADALAJARA JALISCO A SEPTIEMBRE 10
DIEZ DE 2015 DOS MIL QUINCE.- - - - -**

Por recibido el escrito presentado en oficialía de partes de este Tribunal el día 10 diez de agosto de 2015 dos mil quince, suscrito por el **C. JUAN PELAYO RUELAS**, en su carácter de Secretario General de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco, anexando la siguiente documentación correspondiente al **Sindicato de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Amatitán Jalisco**, a) dos tantos de la convocatoria de fecha 17 diecisiete de julio de 2015 dos mil quince, b) dos tantos del acta de asamblea de fecha 03 tres de Agosto de 2015 dos mil quince, c) dos tantos de la lista de asistencia de fecha 03 tres de Agosto de 2015 dos mil quince, d) dos tantos de una solicitud de registro de planilla, dirigida al C. JUAN PELAYO RUELAS.- - - - -

V I S T O el contenido del escrito de cuenta se advierte que mediante convocatoria emitida el día 17 diecisiete de Julio del año que transcurre fueron invitados los servidores públicos del Ayuntamiento constitucional de Amatitán Jalisco a participar en la asamblea que se llevó a cabo el día 03 tres de agosto de 2015, dos mil quince la cual se desahogó de la siguiente manera: en el **primer punto** se designaron escrutadores, en el **segundo punto** se paso lista de asistencia, encontrándose presentes 21 veintiún asambleístas, por lo que al existir quórum legal se declaró de legal la asamblea, posteriormente en el **punto numero tres** se dio lectura al orden del día planteado para que se manifestaran su conformidad o inconformidad en cuanto al mismo, siendo aprobado por unanimidad de los asistentes, habiendo hecho esto, se dio paso al desahogo del **punto número cuatro**, denominado "elección de comité Directivo y toma de protesta" en donde el C. ISAAC



[Handwritten signature]

ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
GOBIERNO DE JALISCO

FILIBERTO SÁNCHEZ, Secretario de Organización de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco, dio a conocer a la asamblea que se recibió en tiempo y forma una sola planilla, la cual es encabezada por la C. ESPERANZA MURILLO RAMOS, la cual fue puesta a consideración de los asistentes para que manifestaran si está de acuerdo en que dicha planilla sea quien represente al Sindicato por el siguiente periodo, a lo cual los asistentes manifestaron unánimemente su conformidad para que sea dicha planilla quien los represente, por lo que les fue tomada la protesta de Ley respectiva, por lo que no existiendo más puntos que tratar se dio por terminada la asamblea a las 16:00 dieciséis horas. -----.

Ahora bien, una vez que esta Autoridad ha analizado dicha asamblea, así como los Autos que integran el expediente administrativo numero 25-A correspondiente al sindicato que nos ocupa, determina que lo procedente es **TOMAR NOTA DEL MENCIONADO CAMBIO DE COMITÉ**, esto en virtud de ser aprobado por unanimidad de los asambleístas y siendo la asamblea el poder supremo del y sus resoluciones y acuerdos, obligatorios para todos sus miembros tal como lo establece el numeral estatutario 12 que rigen la vida interna del gremio sindical que nos ocupa, es por lo que esta Autoridad **TOMA NOTA DE DICHO CAMBIO DE COMITÉ**, el cual quedará integrado de la siguiente manera:-----



CARGO	NOMBRE
SECRETARIO GENERAL	ESPERANZA MURILLO RAMOS.
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	CANDELARIO ORTEGA R.
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS	MARIO ALBERTO NAVARRO VALDEZ.



SECRETARÍA FINANZAS	DE	ANTONIO HERNÁNDEZ ALVARADO.
SECRETARIO DEPORTES	DE	MARTIN DELGADO FREGOSO.
SECRETARIO ACCIÓN FEMENIL	DE	NOEMÍ ROMERO VALENCIA.
VOCALES		SAÚL LANDEROS VARELA, NARCISO PÉREZ GONZÁLEZ Y MARCIANO OLIVARES CORREA.

EL CUAL REGISTRARÁ POR EL PERIODO DEL 03 TRES DE AGOSTO DE 2015 AL 02 DOS DE AGOSTO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO., lo anterior de conformidad a lo estipulado por el numeral 19 de los estatutos que rigen la vida interna del gremio sindical que nos ocupa, en virtud de que las elecciones se llevaron con apego a los estatutos vigentes que rigen dentro de la organización sindical, así mismo las personas que ocuparon los cargos mencionados anteriormente dentro del comité directivo cumplen cabalmente los requisitos señalados por sus propios estatutos dentro del numeral 24, haciéndose la aclaración de que **NO SE TOMA NOTA del C. Felipe Ruvalcaba Alvarado**, quien pretendía ocupar el cargo de Secretario de Trabajo y conflictos, en virtud de que de Autos que integran el Expediente Administrativo que hoy nos ocupa no se desprende que dicha persona haya sido admitida como miembros activo de la organización sindical de referencia. -----

Ordenándose agregar el escrito de cuenta y sus anexos a los Autos que integran el expediente administrativo número 25-A correspondiente al SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATITÁN, JALISCO, tomándose nota de la manera especificada en el presente proveído de los acuerdos tomados dentro de la asamblea de fecha 03 tres de agosto del 2015, de conformidad a los numerales 87 de la Ley

ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN
GOBIERNO DE JALISCO

para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como por los numerales 19, 12 y 24 de los Estatutos que rigen la vida interna del gremio sindical que se analiza.-----.

Se hace de su conocimiento que a partir del día 01 primero de Julio del año 2015 dos mil quince, el pleno de este Tribunal **de Arbitraje y escalafón del Estado de Jalisco se encuentra integrado de la siguiente manera: VERÓNICA ELIZABETH CUEVAS GARCÍA; MAGISTRADA PRESIDENTA, JAIME ERNESTO DE JESÚS ACOSTA ESPINOZA; MAGISTRADO, JOSÉ DE JESÚS CRUZ FONSECA; MAGISTRADO,** lo anterior se asienta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATITÁN, JALISCO, a través de la federación promovente.-----.

Así lo resolvió por unanimidad de votos el Pleno que integra este H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, **MAGISTRADA PRESIDENTA; VERÓNICA ELIZABETH CUEVAS GARCÍA, MAGISTRADO; JAIME ERNESTO DE JESÚS ACOSTA ESPINOZA, MAGISTRADO; JOSÉ DE JESÚS CRUZ FONSECA,** quienes actúan ante la presencia de su Secretario General, **LIC. PATRICIA JIMÉNEZ GARCÍA,** quien autoriza y da fe.-----.



Handwritten signatures and scribbles, including a large circular scribble at the bottom right.